OTRO SÍ AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO NO. 20160416-1 SUSCRITO ENTRE JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS Y SERGIO DE JESUS ZAPATA GONZALEZ

Entre los suscritos a saber **JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, quien actúa en nombre y representación legal de **JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS**, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, y **SERGIO DE JESUS ZAPATA GONZALEZ,** mayor de edad, identificado como aparece al pie de la firma, quien en adelante se denominará **EL TRABAJADOR** , de común acuerdo hemos decidido suscribir el presente **OTRO SÍ AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO NO. 20160416-1** de fecha 16 de abril de 2016. Se modifica la siguiente información:

PRIMERO: Modificar el cargo de **Ejecutivo de Cuenta**, siendo de ahora en adelante el de **Asesor Jurídico y Técnico**.

Las demás condiciones contractuales no se modifican

Se firma este documento en dos ejemplares, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 días del mes de mayo de 2016.

EL EMPLEADOR

JUAN CARLOS ÁLVAREZ JARAMILLO
Representante Legal
C.C. N° 79.717.208 de Bogotá
JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

EL EMPLEADO

SERGIO DE JESÚS ZAPATA GONZALEZ
C.C. No. 19.302.655 de Bogotá

Carrera 19B No. 83-02 Of. 602 a 605 – PBX: 6171411 – Fax: 5304453/54 – www.jargu.com – jargu@jargu.com – Bogotá D.C. - Colombia
Defensor del Consumidor Financiero: Avenida 19 No 114-09 Oficina 502 – Teléfono: 2131370 – Fax 2130495 – e-mail: defensor@jargu.com